

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



**JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

BOGOTÁ D.C., DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

DEJA

CONSTANCIA

QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO LEY 2591 DE 1991, SE NOTIFICÓ LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 09 DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA # 110013342050201600533 00 MEDIANTE LA CUAL SE TUTELÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DE LA ACTORA, Y SE ENVIÓ ARCHIVO ADJUNTO A LOS SIGUIENTES DESTINATARIOS:

1. ROSA MARÍA YARA MALAMBO
2. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sara Cristina Villota Escandon'.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDON
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



**JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

BOGOTÁ D.C., DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

DEJA

CONSTANCIA

QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO LEY 2591 DE 1991, SE NOTIFICÓ LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 09 DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA # 110013342050201600534 00 MEDIANTE LA CUAL SE TUTELÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DE LA ACTORA, Y SE ENVIÓ ARCHIVO ADJUNTO A LOS SIGUIENTES DESTINATARIOS:

1. LUZ STELLA MALDONADO DELGADO
2. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sara Cristina Vilota Escandon'.

SARA CRISTINA VILOTA ESCANDON
SECRETARIA

